Misión: *Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

Asunción, 20 de marzo de 2022
DOC Nº 173/23

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03, comunica la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 02 al Contrato PR/DL N° 480/22, con la firma **INPASA DEL PARAGUAY S.A.**, correspondiente a la Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 12/2022, para la **"ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO", con ID N° 415.324**, autorizada por Resolución PR/PR N° 168/23, de fecha 10 de febrero de 2023, por el cual se acuerda ampliar la vigencia de contrato hasta el 31 de marzo de 2023, solicitando sus buenos oficios para su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Se adjuntan, Memo GCE62/UAS/013/2023 del 09 de febrero de 2023, Notas DOC N° 78, la Resolución PR/PR N° 168/23, Nota Interna DJU50/87/2023 y la Adenda N° 02 al Contrato PR/DL N°480/22 del 10 de febrero de 2022, y antecedentes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: *Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad transparencia y responsabilidad social y ambiental.*